



TABLAS ACTUALIZADAS PARA LIQUIDAR EL IMPUESTO A LA RENTA  
DE PERSONAS NATURALES, SUCESIONES INDIVISAS Y SOBRE HERENCIAS,  
LEGADOS Y DONACIONES PARA EL PERÍODO 2023

Estimados clientes y amigos:

Nos permitimos adjuntar las tablas para liquidar el Impuesto a la Renta de personas naturales, sucesiones indivisas y sobre herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio, a título gratuito, de bienes y derechos aplicables para el periodo 2023, que fueron actualizadas mediante la Resolución No. NAC-DGERCGC22-00000058 de 27 de diciembre de 2022.

**Rangos y porcentajes para liquidar el Impuesto a la Renta para personas naturales y sucesiones indivisas**

<b>Año 2023</b>			
<b>Fracción básica (USD)</b>	<b>Exceso hasta (USD)</b>	<b>Impuesto fracción básica (USD)</b>	<b>Impuesto fracción excedente (%)</b>
-	11.722	-	0%
11.722	14.935	-	5%
14.935	18.666	161	10%
18.666	22.418	534	12%
22.418	32.783	984	15%
32.783	43.147	2.539	20%
43.147	53.512	4.612	25%
53.512	63.876	7.203	30%
63.876	103.644	10.312	35%
103.644	En adelante	24.231	37%

**Rangos y porcentajes para liquidar el Impuesto a la Renta de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos**

<b>Año 2023</b>			
<b>Fracción básica (USD)</b>	<b>Exceso hasta (USD)</b>	<b>Impuesto fracción básica (USD)</b>	<b>Impuesto fracción excedente (%)</b>
-	75.402	-	0%
75.402	150.803	-	5%
150.803	301.607	3.770	10%
301.607	452.442	18.850	15%
452.442	603.266	41.476	20%
603.266	754.069	71.641	25%
754.069	904.852	109.341	30%
904.852	En adelante	154.576	35%

Cualquier inquietud al respecto, por favor no duden en contactarnos.